

V. AMBIENTE JURÍDICO Nº 6. (Año de edición 2003)**1. LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS, ¿AL SERVICIO DE QUIÉN?**

Presentación: La institucionalización de la función de estos centros ha tenido, desde sus mismo orígenes, como finalidad múltiple, la de salvar a los estudiantes de las posibles intoxicaciones teóricas en las que con frecuencia caen, a consecuencia de lo cual terminan confundiendo la realidad con lo puramente ideal, como en “El Mito de la Caverna” de Platón. Pero también, se ha pretendido, asistir a las gentes del común, ante una justicia cada vez más inaccesible, para los más desprotegidos. Los Consultorios Jurídicos deben mirar las necesidades sociales que les son puestas para su atención como verdaderas posibilidades de transformación.

Autor: Guillermo E. Arismendy Díaz

2. FORMULACIÓN DE UN CÓDIGO AMBIENTAL CUIDADANO.

Presentación: El presente artículo es una versión del informe final del investigador “propuesta para la formulación de un código ambiental ciudadano de Manizales”, adelantado por el autor en el centro de investigaciones sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Manizales.

Autor: Javier Gonzaga Valencia Hernández

3. PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO “FSRI”, PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y DE ALCANTARILLADO EN MANIZALES.

Presentación: Este trabajo de investigación pretendió presentar a la administración municipal un proyecto de acuerdo sustentado desde la perspectiva social, económica y técnica para la creación del Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso, con el fin manejar los subsidios y las contribuciones de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, conforme el ordenamiento jurídico lo exige.

Autora: Mónica Aristizábal Botero

4. COMERCIO ELECTRÓNICO COMPARADO EN LATINOAMÉRICA.

Presentación: El objetivo terminal de nuestro proceso, se orienta a explorar la realidad de nuestra materia de estudio en el contexto latinoamericano, hasta el presente hemos tratado de involucrarnos en el análisis de la ley nacional con el fin de realizar una verdadera confrontación con los demás países latinoamericanos, especialmente con aquellos que conforman el Pacto Andino y MERCOSUR, principalmente por la connotación internacional que los diferentes países están dando a sus leyes y proyectos normativos tanto para la legislación cubana como para la reglamentación de la ley colombiana.

Autora: Maria Teresa Carreño Bustamante